

PARROQUIA



DE SAN JUAN

DEVOTO SEPTENARIO

QUE EN HONOR Y REVERENCIA DE

NTRA. SRA. DE LOS DOLORES

celebran en esta Iglesia Parroquial con ocasión de su fiesta, del 17 al 23 de Marzo, el clero de la Parroquia y su

Archicofradía Sacramental

establecida en la misma; aplicándose estos cultos para impetrar de la Santísima Virgen su protección y auxilio para la Iglesia, la Patria y la Archicofradía

Durante los días del Septenario circulará el Jubileo de las XL horas del 17 al 20, los demás días Manifiesto, y los Ejercicios del mismo comenzarán a las 7 y media de la tarde

PREDICARA EL

Rvdo. Padre Delfin Monge O. M. I.

DE LA RESIDENCIA DE MADRID

Todas las mañanas se celebrará la Santa Misa a las 10

El Viernes de Dolores, Festividad de la Stma. Virgen, será la Misa de Comunión a las nueve

Los Cultos litúrgicamente aplicables y las Misas serán por las intenciones siguientes:

Día 17.—Por D.^a Asunción Alvarez Net (q. e. p. d.)
Día 18.—Por los difuntos (q. e. p. d.) de la familia Soria Alvarez.
Día 19.—Por la intención de D. Carlos Rubio Robles.
Día 20.—Por los difuntos (q. e. p. d.) de la familia Rubio Goux.

Día 21.—Por D. Juan Pedro Goux Mignacabal y su esposa D.^a Luisa Lafenetre (q. e. p. d.).
Día 22.—Por la Srta. Carolina Rubio Goux (q. e. p. d.).
Día 23.—Por D. Julio Goux Mignacabal (q. e. p. d.).

A. M. D. G.

S. E. Rvdma. se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por la asistencia a estos cultos.

Málaga, 1956

(CON CENSURA ECLESIASTICA)



Nuestra Señora de los Dolores
Parroquia de San Juan

PARROQUIA DE SAN JUAN

Devoto Septenario

que en honor y reverencia de

N^{TRA}. S^{RA}. de los DOLORES

le dedica su Archicofradía Sacramental

Se celebrará del 17 al 23 de Marzo

a las 7 y media de la tarde.

PREDICARA EL

Rvdo. Padre Delfin Monge

Oblato de María Inmaculada

de la Residencia de Madrid

Circulará el Jubileo de las XL horas

Todas las mañanas se celebrará la Santa Misa a las 10

El Viernes de Dolores será la Misa de Comunión

a las nueve de la mañana.

M A L A G A

AÑO 1956